



El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, le pido al Secretario de Actas Carlos Esteban Bocanegra Vega, recabe las firmas y para continuar con el orden del día, le solicito al Ejecutivo de Fomento, Santiago Rizo Toledo, exponga la solicitud de crédito por analizar”.

El Ejecutivo de Fomento, Santiago Rizo Toledo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Buenos días, el primer caso del día se llama *[redacted]* quien es una persona moral que se dedica a la fabricación de envases de cartón. Se encuentra ubicado en el municipio de Zapopan, Jalisco en *[redacted]*
El monto de financiamiento solicitado es por \$4'204,200.00 (Cuatro Millones Doscientos Cuatro mil Doscientos pesos 00/100 M.N.) y el destino es para Pago de Pasivos y Equipamiento.

Esta empresa inicia en 2010, cuenta con 6 años de operación, la fundan el representante legal, con el 60% de las acciones y *[redacted]* con el 40% de acciones. *[redacted]* es el representante y también es el que se encarga de la operación.

Cuenta con un capital social fijo de \$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N.), un capital social variable de \$2'750,000.00 (Dos Millones Seleccionados Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) y un capital contable actual de \$22'099,664.00 (Veintidós Millones Noventa y Nueve Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)

La experiencia en Buró de Crédito de la empresa como Persona Moral es Excelente al igual que el representante legal. En Fojal no tiene experiencia y sus referencias comerciales son excelentes. En aspectos legales la opinión Jurídica es favorable para obligarse como acreditado y favorable en cuanto a la garantía ofrecida.

Sus clientes potenciales son: una empresa que se llama *[redacted]*. Su principal competencia es *[redacted]*

Su presencia se reparte con el 90% local y 10% regional.

Dentro de los principales productos que ofrece están: Caja de cartón corrugado para industria lubricantes, Caja de cartón corrugado especial para electrónica y Cajas de cartón corrugado para alimentos y bebidas.

La garantía hipotecaria ofrecida está a nombre de la hermana del representante legal, la señora *[redacted]* con un valor de \$5'873,529.30 (Cinco Millones Ochocientos Setenta y Tres Mil Quinientos Veintinueve Pesos 30/100 M.N.) según el avalúo de fecha 18 de abril de 2017. Casa marcada con el

[redacted] dentro del municipio de Zapopan, Jalisco, con una superficie de 295.87 m2. Con una cobertura de 1.39 a 1.

El valor total del proyecto de inversión es de \$5'036,500.00 (Cinco Millones Treinta y Seis Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.), el financiamiento que se solicita es por la cantidad de \$4'204,200.00 (Cuatro Millones Doscientos Cuatro mil Doscientos pesos 00/100 M.N.) y esto se divide en Equipamiento por \$3'329,200.00 (Tres Millones Trescientos Veintinueve Mil Doscientos de Pesos 00/100 M.N.) para compra de una maquina Flexo de 3 colores (Curioni 3 colores. FFG, año 1997) y \$875,000.00 (Ochocientos Setenta y Cinco mil Pesos 00/100 M.N.) para sustitución de un Crédito Simple con Banco Banbajío.

El Crédito Simple para financiamiento sería a un plazo de 48 meses y una tasa del 8% y el Crédito Simple para pago de pasivos sería a un plazo de 60 meses y una tasa del 8%.

La ventaja de comprar esa máquina es que podrá consolidar todo el trabajo en ella, ya que actualmente, cuenta con otras cuatro máquinas que hacen el trabajo de pintado, corte, doblado y suajado. Y la ventaja del pago de pasivos es que va a disminuir considerablemente sus pagos de amortizaciones mensuales.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)



Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de Fomento, Santiago Rizo Toledo y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo de crédito, Ileana Maribel Arredondo Sandoval a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto".

El Ejecutivo De Crédito, Ileana Maribel Arredondo Sandoval en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"De acuerdo al simulador sus pagos quedarían de la siguiente manera:

- Crédito por \$3'329,200.00 (Tres Millones Trescientos Veintinueve Mil Doscientos de Pesos 00/100 M.N.) A un plazo de 48 meses y tasa de interés del 8%. Con una cuota mensual de \$81,275.50 (Ochenta y Un Mil Doscientos Setenta y Cinco Pesos 50/100 M.N.)
- Crédito por \$875,000.00 (Ochocientos Setenta y Cinco mil Pesos 00/100 M.N.) A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%. Con una cuota mensual de \$17,741.80 (Diecisiete Mil Setecientos Cuarenta y Un Pesos 80/100 M.N.).

Dando un total de pago mensual de \$99,017.30 (Noventa y Nueve Mil Diecisiete Pesos 30/100 M.N.).

Dentro de la evaluación paramétrica, todos los indicadores nos dan POSITIVOS. Su venta promedio mensual actual es de \$4'121,581.00 (Cuatro Millones Ciento Veintiún Mil Quinientos Ochenta y Un Pesos 00/100 M.N.)

"El proyecto fue evaluado bajo los criterios de 5 "C", considerando los siguientes puntos:

Opinión del Área de Crédito:

El solicitante demuestra solvencia y capacidad financiera suficiente para cumplir con el compromiso que contraería con el Fojal; Proyecto viable para ser acreditado por el Programa Consolida.

Se recomienda formalizar al mismo plazo los dos créditos con la finalidad de no incrementar costos para el solicitante; Se sugiere capacitación dentro del Nivel 5 del Programa de Consultoría Empresarial Universitaria.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo De Crédito, Ileana Maribel Arredondo Sandoval y solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto"

La Vocal Suplente Norma Nakashima Velazquez emite el sentido de su voto a favor, el vocal Mario Nicolás Yerenas Pérez, emite su voto a favor, la vocal Paulina Espinoza Cañedo, emite su voto a favor y la vocal Laura Gutiérrez Padilla, emite su voto a favor.



-“Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad**, el otorgamiento del crédito del proyecto tal y como fue expuesto con la unificación de los créditos en uno solo a un plazo de 60 meses con la tasa del 8%”.

Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido al Ejecutivo de Promoción, Claudia Lizbeth Topete Márquez continúe con la exposición del siguiente proyecto”

El Ejecutivo de Promoción, Claudia Lizbeth Topete Márquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Buenos días, el siguiente caso del día se llama *Quien es una persona física que se dedica a la comercialización de refacciones y llantas y un taller mecánico enfocado a camiones de carga. Se encuentra ubicado en el municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco. Su sector es Comercio. El monto de financiamiento solicitado es por \$5'000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) y el destino es para Pago de Pasivos.*

Él le vende principalmente a público en general, mayoristas y medio mayoristas, a refaccionarias, talleres mecánicos, a los mismos ayuntamientos, entre otros negocios. Cuenta con 21 años en el mercado. Es un negocio familiar que iniciaron sus padres. En los últimos años ha crecido bastante. Opera como Persona Física. Su patrimonio es de \$9'500,000.00 (Nueve Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) y su capital contable es de \$20'473,531.00 (Veinte Millones Cuatrocientos Setenta y Tres Mil Quinientos Treinta y Un Pesos 00/100 M.N.).

Su experiencia en Buró de Crédito como Persona Física con Actividad Empresarial es Excelente. Su experiencia en Fojal es Excelente y sus referencias comerciales son Excelentes. En aspectos legales la opinión Jurídica es favorable para obligarse como acreditado y favorable en cuanto a la garantía ofrecida, la garantía es el mismo negocio, es de propiedad familiar.

Sus clientes potenciales son: el público en general hasta mayoristas. Su cobertura de mercado es toda la zona y su principal competencia es la ciudad de Guadalajara.

Dentro de los principales productos que ofrece están: Refacciones en general y Llantas.

*La garantía hipotecaria ofrecida está a nombre de los señores *quienes son padres del solicitante, con un valor de \$11'209,000.00 (Once Millones Doscientos Nueve Mil Pesos 00/100 M.N.) según el avalúo de fecha 15 de marzo de 2017. Es un Local comercial, bodega y casa ubicado en *en Ixtlahuacán del Río, Jalisco. Con una superficie aprox. de 6,438.00 m2. Con una cobertura de 2.24 a 1.***

El valor total del proyecto de inversión es de \$8'225,000.00 (Ocho Millones Doscientos Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.), el financiamiento que se solicita es por la cantidad de \$5'000,000.00 (Cinco Millones de pesos 00/100 M.N.) y esto se divide en un pago de pasivo por \$3'039,000.00 (Tres Millones Treinta y Nueve Mil Pesos 00/100 M.N.) que corresponde a un crédito simple con Banco Banbajío y \$1'961,000.00 (Un Millón Novecientos Sesenta y Un mil Pesos 00/100 M.N.) que corresponde a un crédito simple con Banco BBVA Bancomer del cual efectuara un pago parcial por esta cantidad. Actualmente, éste crédito cuenta con un saldo total de \$5'186,000.00 (Cinco Millones Ciento Ochenta y Seis Mil Pesos 00/100 M.N.) a mayo de 2017.

La ventaja que obtendrá el solicitante será que sus pagos mensuales bajaran considerablemente, aproximadamente dejaría de pagar \$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.).

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de Promoción, Claudia Lizbeth Topete Márquez y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo de crédito, José Enrique Alcalá González a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto”.

El Ejecutivo De Crédito, José Enrique Alcalá González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"De acuerdo al simulador sus pagos quedarían de la siguiente manera:

- Crédito por \$5'000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%.
Con una cuota mensual de \$101,382.00 (Ciento Un Mil Trescientos Ochenta y Dos Pesos 00/100 M.N.).

Dentro de la evaluación paramétrica, en un primer panorama, nos arroja que no tiene capacidad de pago. Esto se deriva de dos indicadores, índice del ácido como cobertura de deuda a corto plazo, el primero con 0.41 siendo el mínimo 0.50 y el segundo con 1.72 / 2.00. En este primer escenario, se consideraron los créditos no reportados en información financiera por 2'000,000, manifestados en Reporte de buró de crédito con la Institución Ve por Más como vigentes (cabe resaltar que Buró de Crédito se encuentra actualizado hasta Julio de 2016).

En el segundo escenario, se presume que los créditos manifestados en reporte de Buró de Crédito con Banco Ve por Más, se encuentran liquidados a la fecha, en virtud de lo indicado por el solicitante a través del ejecutivo de Promoción y a la fecha de actualización que se manifiesta en el reporte (se presentará evidencia), por lo que nos arroja indicadores positivos dando por aceptado el proyecto.

Tenemos una venta promedio mensual de \$2'608,485.00 (Dos Millones Seiscientos Ocho Mil Cuatrocientos Ochenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.).

"El proyecto fue evaluado bajo los criterios de 5 "C", considerando los siguientes puntos:

Opinión del Área de Crédito:

Negocio con buena estructura financiera, que demuestra capacidad de pago y deuda suficiente, para hacer frente al compromiso con el Fojal, en el programa Consolida.

Sugerencia para la Academia del Fojal: Nivel 4 o 5.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?"

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo De Crédito, José Enrique Alcalá González y solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto"

La Vocal Suplente Norma Nakashima Velazquez emite el sentido de su voto a favor, el vocal Mario Nicolás Yerenas Pérez, emite su voto a favor, la vocal Paulina Espinoza Cañedo, emite su voto a favor y la vocal Laura Gutiérrez Padilla, emite su voto a favor.



-“Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad**, el otorgamiento del crédito del proyecto tal y como fue expuesto a un plazo de 60 meses con la tasa del 8% teniendo en cuenta la comprobación de la liquidación del pasivo con Banco Ve por Más”.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Quiero pedirle al secretario de actas, Carlos Esteban Bocanegra Vega, que las actas de Comisiones no pasen de 4 días para estar completas”.

“Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido al Secretario de Actas, Carlos Esteban Bocanegra Vega, de cuenta de los acuerdos aquí tomados”.

El secretario de actas Carlos Esteban Bocanegra Vega en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-Con gusto Presidente, dentro del punto **CUARTO** les informo LOS ACUERDOS tomados en los casos antes expuesto:

CC.- 12/05/2017-01.- La comisión de Crédito **ACUERDA UNANIMEMENTE** el otorgamiento a favor de
Un Crédito Simple bajo el programa Consolida por \$4'204,200.00 (Cuatro Millones Doscientos Cuatro mil Doscientos pesos 00/100 M.N.) A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8% tomando en cuenta la sugerencia por parte del Área de Crédito de que se formalice al mismo plazo los dos créditos con la finalidad de no incrementar costos para el solicitante y se sugiere capacitación dentro del Nivel 5 del Programa de Consultoría Empresarial Universitaria”.

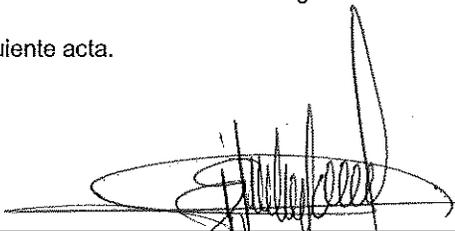
CC.- 12/05/2017-02.- La comisión de Crédito **ACUERDA UNANIMEMENTE** el otorgamiento a favor de
Un Crédito Simple bajo el programa Consolida por \$5'000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8% teniendo en cuenta la comprobación de la liquidación del pasivo con Banco Ve por Más y tomando en cuenta la sugerencia por parte del Área de Crédito de capacitación dentro de los Niveles 4 o 5 de la Academia Fojal”.

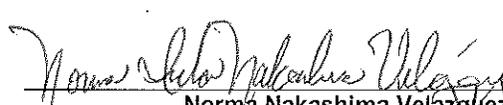
CC.- 12/05/2017-03.- Las actas de las comisiones deberán de estar completas en un plazo no mayor a 4 DIAS hábiles.

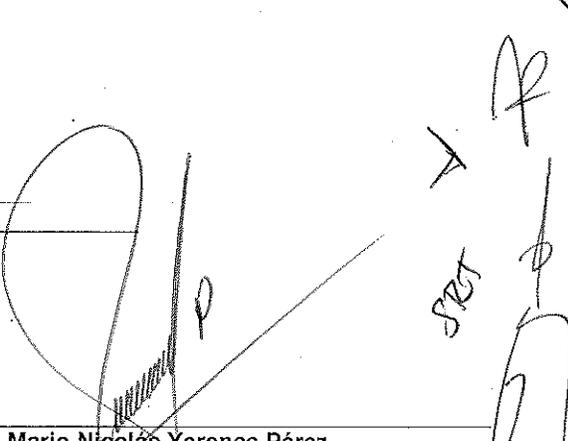
El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la **Décima Sexta Sesión Ordinaria** siendo las 13:00 trece horas del día 12 doce de mayo del año 2017 dos mil diecisiete. Muchas gracias.”

Levantándose para constancia la siguiente acta.


Eduardo Javier Avelar Aguirre
Director de Financiamiento Pyme
Presidente


Norma Nakashima Velazquez
Coordinador de Recuperación Especial
Suplente


Mario Nicolás Yerenas Pérez
Sud Director de operaciones y crédito.
Vocal

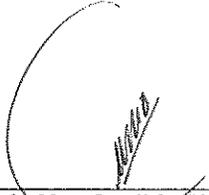
SECRET



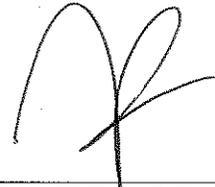
Paulina Espinoza Cañedo
Director Jurídico Corporativo
Vocal



Laura Gutiérrez Padilla
Director de Administración y Finanzas)
Vocal



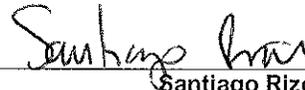
Rocío May Gualida Piña Ortiz
Coordinador de Crédito
Invitado



Mariana Melissa Ochoa del Toro
Director de Riesgo y Cumplimiento Regulatorio
Invitado



José de Jesús Barba Gálvez
Sub Director de Promoción Zona Metropolitana
Invitado



Santiago Rizo Toledo
Ejecutivo de Fomento
Invitado



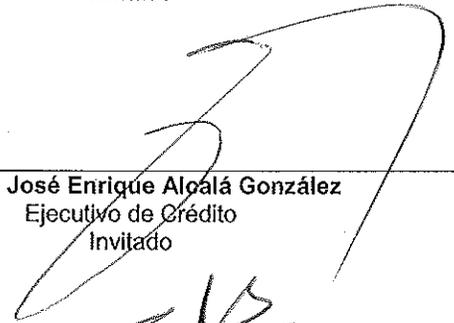
Paola Sanchez Pérez
Coordinador de Programas de Fomento
Invitado



Claudia Lizbeth Topete Márquez
Ejecutivo de Promoción
Invitado



Ileana Maribel Arredondo Sandoval
Ejecutivo de Crédito
Invitado



José Enrique Alcalá González
Ejecutivo de Crédito
Invitado



Verónica Elizabeth Mejía Manríquez
Operador de Mesa de Control
Invitado



Carlos Esteban Bocanegra Vega
Contralor de Crédito
Secretario de Actas

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la XVI Sesión de la Comisión de Crédito del 2017, celebrada con fecha 12 de mayo de 2017.